



## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Valledupar, 20 de Noviembre del 2025

Señora:

**MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA**

CRA 19D 5N 53 CASA 5B

Correo electrónico:margaritaquintero20@hotmail.com

Valledupar, Cesar

### ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

El Área Metropolitana de Valledupar, requiere contratar los servicios de una Persona Natural, Profesional en derecho y/o carreras afines, con conocimientos relacionados al objeto contractual que se desarrolla en relación con el objeto del contrato **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, JURIDICO, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTION CONTRACTUAL Y EL SECOPII A LA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR”**.

Además, tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista, una vez presentada, evaluada y seleccionada la propuesta tendrá las siguientes obligaciones:

1. Brindar acompañamiento jurídico en la formulación de los estudios previos y pliegos de condiciones de los procesos de contratación que realice la entidad.
2. Prestar apoyo a la Secretaria General en la publicación de los procesos precontractuales y contractuales en la plataforma del SECOPII.
3. Proyectar según el reparto asignado por la Secretario General (Jurídica) el contenido de estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad, así contratos, suspensiones, reanudaciones, adiciones (en tiempo y/o valor), actas modificatorias y aclaratorias, y demás documentos de contenido jurídico que obran en los expedientes contractuales y que hacen parte integral de los diferentes contratos en cualquiera de las modalidades de selección privadas o públicas y todos los documentos soporte, de conformidad al manual de contratación de la entidad.
4. Verificar las garantías aportadas por los contratistas.
5. Apoyar y asesorar a la Secretaria General con la gestión, Jurídica, administrativa, contractual y



- financiera de los procesos transversales que se llevan a cabo en la entidad.
6. Apoyar a la Secretaria General en la revisión de los procesos de los requisitos habilitantes de los procesos contractuales.
  7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se designen en cumplimiento del contrato.
  8. Efectuar la publicación de los procesos de selección a su cargo, en los diferentes portales institucionales requeridos por la Ley, tales como: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
  9. Registrar y actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), la información de los procesos de selección y contratación que se requiera.
  10. Apoyar jurídicamente los aspectos requeridos durante la ejecución de los contratos suscritos por la Entidad.
  11. Las demás que el supervisor del contrato le asigne relacionadas con el objeto del contrato.

**OBJETO A CONTRATAR:** El objeto del contrato es la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, JURIDICO, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTION CONTRACTUAL Y EL SECOPII A LA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR**”.

**VALOR DEL CONTRATO:** El valor del Contrato se fija en la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$5.333.333)**.

**EL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR**, pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato en los siguientes términos: **UN (1) PRIMER PAGO POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000)**, Y **UN SEGUNDO Y ULTIMO PAGO POR VALOR DE UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.333.333)**, previa certificación del supervisor del cumplimiento de las actividades según el informe presentado de acuerdo con los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; y pago de impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos indirectos, o proporcional de acuerdo con los días efectivamente ejecutados, de acuerdo con la fecha de suscripción del acta de inicio y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría General del AMV.

**DURACIÓN:** El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de **UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS**, siguiente a la Expedición del Registro Presupuestal y la suscripción del acta de inicio.



**LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ciudad de Valledupar.

**SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar, conforme a lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, ley 1474 de 2011, tendrá a su cargo las siguientes funciones: a) Vigilar la correcta y oportuna ejecución del contrato; b) Informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante el cumplimiento del mismo; c) ; liquidación del contrato para la posterior suscripción por las partes; d) Certificar el cumplimiento del contratista, previa rendición de los informes; e) Verificar que el contratista esté a paz y salvo el sistema de seguridad social integral y con sus obligaciones parafiscales; f) Las demás inherentes a la función desempeñada. Las demoras que surjan por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza.

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS:** En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Área Metropolitana de Valledupar, requiere del aporte de los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Contraloría.
- ✓ Antecedentes Judiciales.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Ampliada.
- ✓ Certificación de aportes a Seguridad Social.
- ✓ Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.
- ✓ Formato único de declaración juramentada de bienes y renta.
- ✓ Registro único tributario.
- ✓ Examen de Salud Ocupacional Vigente.
- ✓ Hoja de vida del SIGEP.
- ✓ Registro de Medidas Correctivas.

Cordialmente,

  
**MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE**  
Secretario General AMV

Valledupar, 20 de Noviembre del 2025

Doctor  
**MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE**  
Secretario General  
Área Metropolitana de Valledupar  
Ciudad

Atendiendo su amable invitación, me complace presentar mi propuesta para ejecutar el contrato cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, JURIDICO, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTION CONTRACTUAL Y EL SECOPII A LA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR".

El valor de mi propuesta es **DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$5.333.333)**, para ejecutar en un periodo de un (1) mes y diez (10) días conforme a las actividades descritas en su invitación y las esbozadas en los Estudios Previos y que serán canceladas conforme a su propuesta. Según lo presentado, el Area Metropolitana de Valledupar pagará en dos pagos mensuales mes vencido de la siguiente forma: **Un (1) primer pago por valor de CUATRO MILLONES PESOS MCTE. (\$4.000.000)**, y un segundo y último pago por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.333.333)**, previa certificación del supervisor de cumplimiento de las actividades según informes presentados, teniendo en cuenta los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos, o proporcional de acuerdo con los días efectivamente ejecutados, de acuerdo con la fecha de suscripción del acta de inicio.

Para el presente contrato desarrollaré mis actividades de manera independiente y sin subordinación, para lo cual decidiré el tiempo necesario para la óptima presentación de mis servicios y el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Anexo con mi propuesta los soportes solicitados para la contratación estatal.

Atentamente,

*Margarita Quintero*  
**MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA**  
CC: 1.140.844.166 Barranquilla  
Correo electrónico:margaritaquintero20@hotmail.com



## FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Quintero	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ochoa	NOMBRES Margarita Rosa	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1140844166	SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 20 MES 09 AÑO 1991 PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR MUNICIPIO VALLEDUPAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 19D 5N 53 casa 5B PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR MUNICIPIO VALLEDUPAR TELÉFONO 5841810 EMAIL margaritaquintero20@hotmail.com		

2

## FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA</b> MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	2008

<b>EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)</b> DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION	12	2015	257487
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	08	2023	
PREGRADO	10	X		DERECHO	04	2015	257487

3

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO</b> DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA: INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)	
---	--

FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 IDIOMAS**

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

**5 EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO 1			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 16 12 120						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	05	Año	2023	Día	22	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 16 12 120						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	01	Año	2023	Día	10	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO A LA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 16 12 120						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3002276141			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	01	Año	2023	Día	09	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA PRIMERO			DEPENDENCIA ABODAGOS					DIRECCIÓN Calle 16 12 - 120Edificio Alfonso López Michelsen						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2022	Día	23	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA PRIMERO			DEPENDENCIA ABOGADO					DIRECCIÓN CARRERA 14 14 100						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2022	Día	18	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA PRIMERO			DEPENDENCIA ABOGADO					DIRECCIÓN CARRERA 14 14 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2021	Día	20	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5748230			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5748230			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	11	Mes	01	Año	2019	Día	20	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 16 12 120						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	08	Año	2018	Día	21	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5748230			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	04	Mes	01	Año	2018	Día	01	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 16 12 120						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	03	Año	2017	Día	06	Mes	09	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5748230			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	01	Año	2017	Día	24	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 16N 12 120						

FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	02	Mes	09	Año		2016		Día	21	Mes	12	Año		2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 5748230			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	21	Mes	01	Año		2016		Día	31	Mes	12	Año		2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 16 12 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELS									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 5748230			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	21	Mes	09	Año		2015		Día	30	Mes	12	Año		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 16 12 120									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD HUMANOS SIRVIENDO SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 5807383			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	01	Mes	08	Año		2014		Día	03	Mes	08	Año		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GESTION HUMANA					DIRECCIÓN CARRERA 11 20 19									

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS									
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día:		Mes:		Año:				Día:		Mes:		Año:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN									

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
*Ciudad y fecha*

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.140.844.166

QUINTERO OCHOA

APELLIDOS

MARGARITA ROSA

NOMBRES

Margarita Quintero

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1991  
VALLEDUPAR  
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

16-OCT-2009 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0300150-00198452-F-1140844166-20091120

0018129821A 1

29845233

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
**TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO**



**NOMBRES**  
MARGARITA ROSA

**APellidos**  
QUINTERO OCHOA

**FECHA DE GRADO**  
09 de abril de 2015

**FECHA DE EXPEDICION**  
20 de mayo de 2016

**PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
WILSON RUIZ OREJUELA



**CONSEJO SECCIONAL**  
CESAR

**TARJETA N°**  
257487

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**

**CEDULA**  
1.140.844.166



**LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
Creada por la Ley 19 de 1958

**Dirección Territorial Atlántico**  
Departamento de Capacitación - Atlántico

CERTIFICA QUE:

**MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA**  
**C.C 1.140.844.166**

Participó en el Diplomado  
**CONTRATACION ESTATAL**

Realizado entre el 06 de Octubre de 2017 y el 04 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 80 horas.  
Se expide en BARRANQUILLA, el 08 de noviembre de 2017

  
**SANDRA PATRICIA PLATA CORONADO**  
Directora (E) Territorial Atlántico




Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <http://sarrcec2.esap.edu.co/admon/index.php> y digite el código.

Código: 010210004000000311507



# UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto No. 161 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector.

teniendo en cuenta que

## MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA

C.C. No. 1.140.844.166 De Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad;  
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

### ABOGADA

Dado en Barranquilla, a los 9 días del mes de Abril de 2015

Dicando División

Juan Rector

Secretario Académico

Procurador

Resolución No. 00177 de

del 12 de 2015

Acto

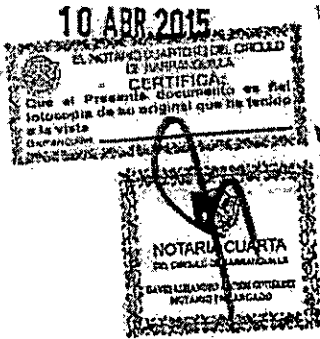
Acto

4943

Procurador

Resolución No. 00177 de

del 12 de 2015



UNIVERSIDAD DEL NORTE

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**

ACTA DE GRADO No. 2015-13-04-15-V  
R.15 LR24 FOLIO 0202-0001

En la ciudad de Barranquilla, a los 9 días del mes de abril de dos mil quince se llevó a cabo la ceremonia privada de graduación presidida por la Directora del Departamento de Registro, debidamente autorizada mediante Resolución Rectoral No. 25 de febrero 11 de 2014; y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

**ABOGADA**

**MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA**

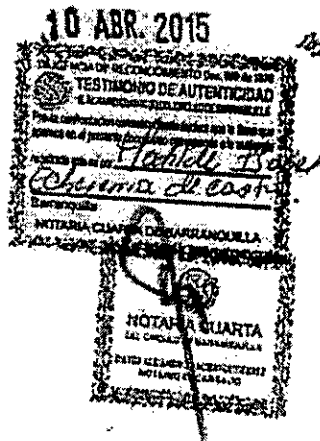
Identificado(a) con C.C. No. 1.140.844.166 de Barranquilla quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: MATILDE ECHEVERRÍA, Directora del Departamento de Registro; SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO, Decano (a) de División; y LUZ ELENA VISBAL GOMEZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 9 días del mes de abril de 2015.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

*Matilde Echeverría*  
MATILDE ECHEVERRÍA  
Directora de Registro

UNIVERSIDAD DEL NORTE



Barranquilla, 9 de abril de 2015



# UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

## MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA

C.C. No 1.140.844.166 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,  
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

### ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN

Dado en Barranquilla, a los 27 días del mes de Mayo de 2016

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica  
Resolución No. 000390 del  
7 de Junio de 1993

Libro No. 18  
Acta No. 2016-03-14-20-C  
R17A

Registrado LR No. 25  
Folio 0307-0004

## UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2016-02-14-20-C  
R.16 LR 25 FOLIO 0307-0004

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los 27 días del mes de mayo de dos mil dieciséis se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación presidida por el Vice-rector Académico, Doctor Alberto Enrique Roa Varelo, debidamente autorizado mediante Resolución Rectoral No. 25 de febrero 11 de 2014, y las respectivas autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

### ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN

a

**MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA**

Identificado (a) con C.C. No. 1.140.844.166 de Barranquilla quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: ALBERTO ENRIQUE ROA VARELO, Vice-rector Académico, SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO, Decano (a) de División, y CRISTINA TORRENTS DIAZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 27 días del mes de mayo de 2016.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

  
JORGE GUZMAN RIVERA  
Director de Registro (E)

Barranquilla, 27 de mayo de 2016



# Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Consejo Docente de la Facultad de  
**Derecho**  
en nombre de la República de Colombia y con autorización del  
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

**Margarita Rosa Quintero Ochoa**

C.C. 1.110.311.166 de Barranquilla

curó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, la confiere el título de

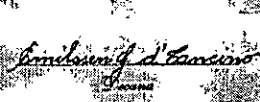
**Especialista en Derecho Público**

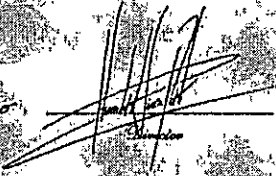
la expedición del presente Diploma, refundado con el sello mayor de la Universidad.

Valledupar, 24 de noviembre de 2023 Acta 023648 Folio 0065 Libro n. 0082

  
Rector

  
Decano General

  
Decano

  
Decano

Actuado: Registro n. 107979 Folio 0165 Libro 0198159

Fecha: Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2023

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



# GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0053-2025

Página 1 de

## LA SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0008-2021
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.1650075
NÚMERO	2021020007
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.2114896
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, APOYANDO EN TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACION QUE SE ADELANTEN EN ELLA.
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 DE ENERO DE 2021
VALOR INICIAL	\$ 30.473.850,00
VALOR ADICIONADO	\$ 14.706.945,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 45.180.795,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	7 MES(ES) Y 20 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	3 MES(ES) Y 21 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MES(ES) Y 11 DIA(S)
FECHA DE INICIO	12 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2021

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 8 días del mes de enero del año 2025, a solicitud del interesado(a).

**MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ**  
Secretaria General



# GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0051-2025

Página 1 de

## LA SECRETARÍA GENERAL CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0009-2022
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.2478229
NÚMERO	2022020006
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.3161231
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015
FECHA SUSCRIPCIÓN	4 DE ENERO DE 2022
VALOR INICIAL	\$ 41.665.253,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 41.665.253,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	7 MES(ES) Y 15 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MES(ES) Y 15 DIA(S)
FECHA DE INICIO	4 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN	22 DE AGOSTO DE 2022

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 8 días del mes de enero del año 2025, a solicitud del interesado(a).

**MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ**  
Secretaria General



# GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0052-2025

Página 1 de

## LA SECRETARÍA GENERAL CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-1094-2022
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.3181740
NÚMERO	2022021033
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.3946643
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
<b>OBJETO</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015".
FECHA SUSCRIPCIÓN	23 DE AGOSTO DE 2022
VALOR INICIAL	\$ 22.406.647,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 22.406.647,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MES(ES) Y 1 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MES(ES) Y 1 DIA(S)
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2022

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 8 días del mes de enero del año 2025, a solicitud del interesado(a).

**MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ**  
Secretaria General



# GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0052-2025

Página 1 de

## LA SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-1094-2022
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.3181740
NÚMERO	2022021033
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.3946643
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015".
FECHA SUSCRIPCIÓN	23 DE AGOSTO DE 2022
VALOR INICIAL	\$ 22.406.647,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 22.406.647,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MES(ES) Y 1 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MES(ES) Y 1 DIA(S)
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2022

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 8 días del mes de enero del año 2025, a solicitud del interesado(a).

**MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ**  
Secretaria General



# GOBERNACIÓN DEL CESAR

## CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0050-2025

Página 1 de

### LA SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-1065-2023
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.4421177
NÚMERO	2023021018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.4966568
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 DE MAYO DE 2023
VALOR INICIAL	\$ 31.661.888,00
VALOR ADICIONADO	\$ 9.918.182,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 41.580.070,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	5 MES(ES) Y 16 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	1 MES(ES) Y 22 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MES(ES) Y 8 DIA(S)

#### OBLIGACIONES

- CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL.
- ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
- BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA GENERAL.
- EMITIR CONCEPTOS LEGALES EN VIRTUD DE LAS DIFERENTES CONSULTAS JURÍDICAS Y DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- COADYUVAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, CESANTÍAS, VACACIONES Y LIQUIDACIONES ENTRE OTROS.
- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN SECRETARÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS,
- PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO,
- GUARDAR RESERVA Y ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RECIBIDA EN DESARROLLO DEL OBJETO DE CONTRATO,

Nota:



# GOBERNACIÓN DEL CESAR

## CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0050-2025

Página 2 de

- REALIZAR LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y VERIFICAR QUE EL ESTUDIO PREVIO ACOMPAÑE AL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACIÓN,
- VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS SE ADECUADO A LOS PARÁMETROS LEGALES, Y DE ESA MANERA SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GOBERNACIÓN Y UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SUFICIENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA, POR TAL MOTIVO, DEBERÁ RECHAZAR AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PROYECTAR PARA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL OFICIO DIRIGIDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN O AJUSTE,
- VERIFICAR ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE CUENTE CON LAS CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL,
- ELABORAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y SUSTENTARSE ANTE LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADELANTADA LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN,
- ELABORAR PLIEGOS DE CONDICIONES CONFORME AL ESTÁNDAR QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA SECTORIAL Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO, UNA VEZ SEA APROBADO EL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.
- SU ESTRUCTURA Y CONTENIDO NO PODRÁN SER MODIFICADOS SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,
- ELABORAR DOCUMENTOS DEL PROCESO TALES COMO ACTO DE APERTURA, FORMULARIOS DE ACLARACIÓN, ADENDAS, ACTAS, INFORMES, LICITACIONES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL,
- ASEGURARSE DE QUE UNA VEZ APROBADOS Y SUSCRITOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES SE REALICE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP, DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013 Y C.C.A,
- ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL D ESTE ESTUDIO. SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,
- REMITIR A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LOS PROCESOS O CONTRATOS ASIGNADOS LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS VIGENTES Y HOJA DE RUTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA A EFECTOS DE EVIDENCIAR QUE SE HAYA CORROBORADO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y QUE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA SU CORRESPONDIENTE CELEBRACIÓN,
- VERIFICAR EN LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL MISMO Y QUE SE DÉ ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN CUANDO CORRESPONDA,
- LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS.

FECHA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2023

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 8 días del mes de enero del año 2025, a solicitud del interesado(a).

*Carolina Forero Tellez*

Nota:



# GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0050-2025

Página 3 de

**MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ**  
Secretaria General

Nota:



# GOBERNACIÓN DEL CESAR

## CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0049-2025

Página 1 de

### LA SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0001-2023
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.3732465
NÚMERO	2023020001
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.4387873
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 DE ENERO DE 2023
VALOR INICIAL	\$ 22.888.112,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 22.888.112,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MES(ES)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MES(ES)

#### OBLIGACIONES

- CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL.
- ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
- BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA GENERAL.
- EMITIR CONCEPTOS LEGALES EN VIRTUD DE LAS DIFERENTES CONSULTAS JURÍDICAS Y DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- COADYUVAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, CESANTÍAS, VACACIONES Y LIQUIDACIONES ENTRE OTROS.
- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN SECRETARÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS,
- PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO,
- GUARDAR RESERVA Y ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RECIBIDA EN DESARROLLO DEL OBJETO DE CONTRATO,

Nota:



## GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

- REALIZAR LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y VERIFICAR QUE EL ESTUDIO PREVIO ACOMPAÑE AL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACIÓN,
- VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS SE ADECUADO A LOS PARÁMETROS LEGALES, Y DE ESA MANERA SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GOBERNACIÓN Y UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SUFICIENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA, POR TAL MOTIVO, DEBERÁ RECHAZAR AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PROYECTAR PARA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL OFICIO DIRIGIDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN O AJUSTE,
- VERIFICAR ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE CUENTE CON LAS CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL,
- ELABORAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y SUSTENTARSE ANTE LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADELANTADA LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN,
- ELABORAR PLIEGOS DE CONDICIONES CONFORME AL ESTÁNDAR QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA SECTORIAL Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO, UNA VEZ SEA APROBADO EL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.
- SU ESTRUCTURA Y CONTENIDO NO PODRÁN SER MODIFICADOS SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,
- ELABORAR DOCUMENTOS DEL PROCESO TALES COMO ACTO DE APERTURA, FORMULARIOS DE ACLARACIÓN, ADENDAS, ACTAS, INFORMES, LICITACIONES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL,
- ASEGURARSE DE QUE UNA VEZ APROBADOS Y SUSCRITOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES SE REALICE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP, DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013 Y C.C.A,
- ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL D ESTE ESTUDIO. SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,
- REMITIR A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LOS PROCESOS O CONTRATOS ASIGNADOS LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS VIGENTES Y HOJA DE RUTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA A EFECTOS DE EVIDENCIAR QUE SE HAYA CORROBORADO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y QUE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA SU CORRESPONDIENTE CELEBRACIÓN,
- VERIFICAR EN LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL MISMO Y QUE SE DÉ ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN CUANDO CORRESPONDA,
- LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS.

FECHA DE INICIO	11 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE MAYO DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	11 DE MAYO DE 2023

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 8 días del mes de enero del año 2025, a solicitud del interesado(a).

*Carolina Forero Tellez*



**GOBERNACIÓN DEL CESAR**  
**CERTIFICACIÓN DE CONTRATO**

Documento No. CCO-SGR-0049-2025

Página 3 de

**MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ**  
Secretaria General

Nota:



# GOBERNACIÓN DEL CESAR

## CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0046-2025

Página 1 de

### LA SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0026-2024
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.5637821
NÚMERO	2024020027
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.5935742
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN ASUNTOS Y ACTUACIONES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL QUE SE TRAMITAN EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
FECHA SUSCRIPCIÓN	13 DE FEBRERO DE 2024
VALOR INICIAL	\$ 58.555.420,00
VALOR ADICIONADO	\$ 1.907.343,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 60.462.763,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	10 MES(ES) Y 7 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	10 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MES(ES) Y 17 DIA(S)

#### OBLIGACIONES

- CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL
- ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO
- BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA GENERAL
- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN SECRETARÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
- PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO
- GUARDAR RESERVA Y ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RECIBIDA EN DESARROLLO DEL OBJETO DE CONTRATO
- REALIZAR LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y VERIFICAR QUE EL ESTUDIO PREVIO ACOMPAÑE AL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACIÓN
- VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS SE ADECUADO A LOS PARÁMETROS LEGALES, Y DE ESA MANERA SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GOBERNACIÓN Y UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SUFICIENTE DE LOS ASPECTOS

Nota:



# GOBERNACIÓN DEL CESAR

## CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA, POR TAL MOTIVO, DEBERÁ RECHAZAR AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PROYECTAR PARA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL OFICIO DIRIGIDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN O AJUSTE

- VERIFICAR ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE CUENTE CON LAS CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL,
- ELABORAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y SUSTENTARSE ANTE LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADELANTADA LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN
- ELABORAR PLIEGOS DE CONDICIONES CONFORME AL ESTÁNDAR QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA SECTORIAL Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO, UNA VEZ SEA APROBADO EL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.
- ELABORAR DOCUMENTOS DEL PROCESO TALES COMO ACTO DE APERTURA, FORMULARIOS DE ACLARACIÓN, ADENDAS, ACTAS, INFORMES, LICITACIONES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL,
- ASEGURARSE DE QUE UNA VEZ APROBADOS Y SUSCRITOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES SE REALICE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP, DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013 Y C.C.A
- ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL D ESTE ESTUDIO. SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL
- LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS

FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 8 días del mes de enero del año 2025, a solicitud del interesado(a).

**MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ**  
Secretaria General



SECRETARIA GENERAL

Nº CERTIFICADO  
VIGENCIA  
2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Que MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA (identificada) con Cédula de ciudadanía N° 1140844166 expedida en Barranquilla suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar tal como se describe a continuación

NÚMERO	2016020020
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR APOYANDO EN TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACION QUE SE ADELANTEN EN ELLA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de Septiembre de 2015
VALOR	\$5 758 727
VALOR ADICIONADO	\$5 106 796
VALOR TOTAL	\$10 865 523
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MES(ES) 23 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	1 MES(ES) 17 DIA(S)
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MES(ES) 10 DIA(S)
FECHA DE INICIO	21 de Septiembre de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre de 2015

Que las actividades realizadas en el ejercicio de las obligaciones contractuales fueron las siguientes

1. Apoyo legal en los procesos administrativos y contractuales que se lleven a cabo en la secretaria General
2. Verificar a través de la hoja de ruta que los expedientes contenga todos los documentos que soporten el proceso
3. Coadyuvar en la revisión y proyección de contratos y procesos desde la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual en la secretaria
4. Seguimiento en las actividades contractuales emanadas en la secretaria general.
5. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato
6. Guardar reserva y estricta confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en desarrollo del objeto del contrato
7. Elaborar informe detallado sobre el seguimiento de las actividades contractuales que se realice en la secretaria General
8. Elaborar las minutas de los contratos a cotejar conforme con las minutas aprobadas por esta sectorial y que hacen parte integral de este estudio su estructura o contenido no podrá ser modificado salvo autorización previa del secretario general

CóEdificio Alfonso Lopez Michelsen - Calle 16 12-120 - 5748230  
E-mail [administrativo@gobcesar.gov.co](mailto:administrativo@gobcesar.gov.co)  
SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL CESAR  
311.592.599 609-1



SECRETARIA GENERAL

Nº CERTIFICADO  
VIGENCIA  
2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Que MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA (identificación con Cédula de ciudadanía N° 4140844188, expedida en Barranquilla) suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO	2018022011
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR APOYANDO EN TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACION QUE SE ADELANTEN EN ELLA
FECHA DE SUSCRIPCION	21 de Enero de 2016
VALOR	\$38.512.843
PLAZO DE EJECUCION	11 MES(ES) 10 DIA(S)
FECHA DE INICIO	21 de Enero de 2016
FECHA DE TERMINACION	28 de Diciembre de 2016
FECHA DE LIQUIDACION	30 de Diciembre de 2016

Que las actividades realizadas en el ejercicio de las obligaciones contractuales fueron las siguientes:

1. Apoyo legal en los procesos administrativos y contractuales que se heven a cabo en la secretaria General
2. Verificar a través de la hoja de ruta que los expedientes contenga todos los documentos que soportan el proceso
3. Coordinar en la revisión y proyección de contratos y procesos desde la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual en la secretaria
4. Seguimiento en las actividades contractuales emanadas en la secretaria general
5. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato.
6. Guardar reserva y estricta confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en desarrollo del objeto del contrato
7. Elaborar informe detallado sobre el seguimiento de las actividades contractuales que se realice en la secretaria General
8. Elaborar las minutas de los contratos a celebrarse conforme con las minutas aprobadas por esta sectorial y que hacen parte integral de este estudio su estructura o contenido no podrá ser modificado salvo autorización previa del secretario general
9. Verificar que los diferentes contratos realizados en la secretaria General contengan y se fundamenten en las normas que lo regulan
10. Revisar y elaborar las actas de liquidación de los contratos.
11. Verificar en los contratos que le sean asignados, que se haya realizado el pago de los impuestos y contribuciones que se generen por la celebración del mismo y se de estricto cumplimiento del requisito de publicación cuando corresponda

Para mayor constancia se firmó en Valledupar, Cesar a los 12 días del mes de Junio de 2019, a solicitud del interesado(s).

  
LORENA HERNÁNDEZ CÁNGOND  
Secretaria General Gobernación del Cesar

CcEduico Alfonso López Michelsen - Calle 16 12-120 - 5748230  
E-mail: [administrativo@gobcesar.gov.co](mailto:administrativo@gobcesar.gov.co)  
SECRETARIA GENERAL - GOBERNACION DEL CESAR  
Nº 802 300 905-1



SECRETARIA GENERAL

Nº CERTIFICADO  
VIGENCIA  
2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Que MARGARITA ROSA QUINTERO-OCCHOA identificada con Cédula de ciudadanía N° 1140844186, expedida en Barranquilla suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar tal como se describe a continuación

NÚMERO	2017020005
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR APOYANDO EN TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACION QUE SE ADELANTEN EN ELLA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de Enero de 2017
VALOR	\$39.890.813
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MES(ES) 7 DÍAS
FECHA DE INICIO	16 de Enero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de Diciembre de 2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN	22 de Diciembre de 2017

Que las actividades realizadas en el ejercicio de las obligaciones contractuales fueron las siguientes

1. Apoyo legal en los procesos administrativos y contractuales que se lleven a cabo en la secretaria General.
2. Verificar a través de la hoja de ruta que los expedientes contenga todos los documentos que soporten el proceso
3. Coadyuvar en la revisión y proyección de contratos y procesos desde la etapa pre contractual, contractual y pos contractual en la secretaria.
4. Seguimiento en las actividades contractuales emanadas en la secretaria general
5. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato
5. Guardar reserva y estricta confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en desarrollo del objeto del contrato
7. Elaborar informe detallado sobre el seguimiento de las actividades contractuales que se realice en la secretaria General
8. Elaborar las minutas de los contratos a calibrar conforme con las minutas aprobadas por esta sectorial y que hacen parte integral de este estudio su estructura o contenido no podrá ser modificado salvo autorización previa del secretario general
9. Verificar que los diferentes contratos realizados en la secretaria General contengan y se fundamenten en las normas que lo regulan
10. Revisar y elaborar las actas de liquidación de los contratos
11. Verificar en los contratos que le sean asignados que se haya realizado el pago de los impuestos y contribuciones que se generen por la celebración del mismo y se dé estricto cumplimiento del requisito de publicación cuando corresponda

Para mayor constancia se firma en Valledupar Cesar a los 12 días del mes de Junio de 2019, a solicitud del interesado(s)

  
LORENA HERNANDEZ DANGOND  
Secretaria General Gobernación del Cesar

CóEdificio Alfonso López Michelsen - Calle 18 12-120 - 5748230  
E-mail: [administrativo@gobcesar.gov.co](mailto:administrativo@gobcesar.gov.co)  
SECRETARIA GENERAL - GOBERNACION DEL CESAR  
Nº 892 399 993-1



SECRETARIA GENERAL

Nº CERTIFICADO  
VIGENCIA  
2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Que MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA (identificada con Cédula de ciudadanía N° 1140844186 expedida en Barranquilla suscribió contrato(s) y ejecutó(s) con el Departamento del Cesar tal como se describe a continuación

NÚMERO	2018020035
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR APOYANDO EN TODAS LA MODALIDADES DE CONTRATACION QUE SE ADELANTE EN ELLA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 de Enero de 2018
VALOR	\$25 720 983
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MES(ES) 28 DIA(S)
FECHA DE INICIO	04 de Enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de Agosto de 2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN	01 de Agosto de 2018

Que las actividades realizadas en el ejercicio de las obligaciones contractuales fueron las siguientes:

1. Apoyo legal en los procesos administrativos y contractuales que se lleven a cabo en la secretaria General.
2. Verificar a través de la hoja de ruta que los expedientes contenga todos los documentos que soporten el proceso.
3. Coadyuvar en la revisión y proyección de contratos y procesos desde la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual en la secretaria.
4. Seguimiento en las actividades contractuales emanadas en la secretaria general.
5. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato.
6. Guardar reserva y estricta confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en desarrollo del objeto del contrato.
7. Elaborar informe detallado sobre el seguimiento de las actividades contractuales que se realice en la secretaria General.
8. Elaborar las minutas de los contratos a celebrar conforme con las minutas aprobadas por esta seccional y que hacen parte integral de este estudio, su estructura o contenido no podrá ser modificado salvo autorización previa del secretario general.
9. Verificar que los diferentes contratos realizados en la secretaria General contengan y se fundamenten en las normas que lo regulan.
10. Revisar y elaborar las actas de liquidación de los contratos.
11. Verificar en los contratos que le sean asignados, que se haya realizado el pago de los impuestos y contribuciones que se generen por la celebración del mismo y se dé estricto cumplimiento del requisito de publicación cuando corresponda.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 12 días del mes de Junio de 2019, a solicitud del interesado(s).

*Lores Hernández Danbónd*  
LORENA HERNANDEZ DANBOND  
Secretaria General Gobernación del Cesar

CóEdificio Alfonso López Michelsen - Calle 16 12-120 - 5748230  
E-mail: [administrativo@gobcesar.gov.co](mailto:administrativo@gobcesar.gov.co)  
SECRETARIA GENERAL - GOBERNACION DEL CESAR  
Nº 852 399 893-1



SECRETARIA GENERAL

N° CERTIFICADO  
VIGENCIA  
2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Que MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA (identificada por Cédula de ciudadanía N° 1149844166, expedida en Barranquilla suscribió contrato) ejecutados) con el Departamento del Cesar (a) como se describe a continuación.

NÚMERO	2019020002
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, APOYANDO EN TODAS LA MODALIDADES DE CONTRATACION QUE SE ADELANTEN EN ELLA
FECHA DE SUSCRIPCION	11 de Enero de 2019
VALOR	\$43.940.556
PLAZO DE EJECUCION	11 MES(ES) 10 DIA(S)
FECHA DE INICIO	11 de Enero de 2019

Que las actividades realizadas en el ejercicio de las obligaciones contractuales fueron las siguientes:

1. Apoyo legal en los procesos administrativos y contractuales que se llevan a cabo en la secretaria General
2. Verificar a través de la hoja de ruta que los expedientes contenga todos los documentos que soporten el proceso
3. Coadyuvar en la revisión y proyección de contratos y procesos desde la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual en la secretaria
4. Seguimiento en las actividades contractuales emanadas en la secretaria general
5. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato
6. Guardar reserva y estricta confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en desarrollo del objeto del contrato
7. Elaborar informe detallado sobre el seguimiento de las actividades contractuales que se realice en la secretaria General
8. Elaborar las minutas de los contratos a celebrar conforme con las minutas aprobadas por esta sectorial y que hacen parte integral de este estudio su estructura o contenido no podrá ser modificado salvo autorización previa del secretario general
9. Verificar que los diferentes contratos realizados en la secretaria General contengan y se fundamenten en las normas que lo regulan
10. Revisar y elaborar las actas de liquidación de los contratos
11. Verificar en los contratos que le sean asignados que se haya realizado el pago de los impuestos y contribuciones que se generan por la celebración del mismo y se de estricto cumplimiento del requisito de publicación cuando corresponda

Para mayor constancia se firma en Valledupar Cesar a los 12 días del mes de Junio de 2019, a solicitud del interesado(s)

*Lorena Hernández Dangón*  
LORENA HERNANDEZ DANGÓN  
Secretaria General Gobernación del Cesar

CóEdificio Alfonso López Michelsen - Calle 16 12-120 - 5748230  
E-mail [administrativo@gobcesar.gov.co](mailto:administrativo@gobcesar.gov.co)  
SECRETARIA GENERAL - GOBERNACION DEL CESAR  
N° 892.359.995-1



GOBERNACIÓN DEL CESAR  
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0050-2020

Página 1 de 1

LA SECRETARÍA GENERAL  
CERTIFICA

Que, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0003-2020
NÚMERO	2020020003
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, APOYANDO EN TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN EN ELLA.
FECHA SUSCRIPCIÓN	9 DE ENERO DE 2020
VALOR	\$ 44.595.873,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 44.595.873,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES Y 15 DIAS
PLAZO ADICIONADO	0 DIAS
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE INICIO	9 DE ENERO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	-
FECHA DE LIQUIDACIÓN	-

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 20 días del mes de noviembre del año 2020, a solicitud del interesado(n).

  
ELVIA MILENA SANJUAN DAVILA  
Secretario General



# GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0135-2021

Página 1 de 1

## LA SECRETARÍA GENERAL CERTIFICA

Que, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0008-2021
NÚMERO DE PROCESO SECOP I	CO1.BDOS.1650075
NÚMERO	2021020007
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.2114896
<b>OBJETO</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, APOYANDO EN TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACION QUE SE ADELANTEN EN ELLA.</b>
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 DE ENERO DE 2021
VALOR INICIAL	\$ 30.473.850,00
VALOR ADICIONADO	\$ 14.706.945,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 45.180.795,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	7 MES(S) Y 20 DÍA(S)
PLAZO ADICIONADO	3 MES(ES) Y 21 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MES(S) Y 11 DÍA(S)
FECHA DE INICIO	12 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	-
FECHA DE LIQUIDACIÓN	-

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 3 días del mes de diciembre del año 2021, a solicitud del interesado(a).

LORENA PAOLA HERNÁNDEZ DANGOND  
Secretario General

Dirección: CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN - Código postal: 200001  
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-089 / 5748230  
Valledupar - Cesar - Colombia

Formato No. 037 | Sícc II V1.0 © Todos los derechos reservados.  
Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día viernes, 03 de diciembre de 2021



# GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0151-2022

Página 1 de 3

## LA SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844186, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0009-2022
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.2478229
NÚMERO	2022020006
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.3161231
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015
FECHA SUSCRIPCIÓN	4 DE ENERO DE 2022
VALOR INICIAL	\$ 41.665.253,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 41.665.253,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	7 MES(ES) Y 15 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MES(ES) Y 15 DIA(S)
OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none"><li>• CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL.</li><li>• LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS</li><li>• VERIFICAR EN LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL MISMO Y QUE SE DÉ ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN CUANDO CORRESPONDA,</li><li>• ASEGURARSE DE QUE UNA VEZ APROBADOS Y SUSCRITOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES SE REALICE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP, DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013 Y C.C.A,</li><li>• ELABORAR DOCUMENTOS DEL PROCESO TALES COMO ACTO DE APERTURA, FORMULARIOS DE ACLARACIÓN, ADENDAS, ACTAS, INFORMES, LICITACIONES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL,</li><li>• SU ESTRUCTURA Y CONTENIDO NO PODRÁN SER MODIFICADOS SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,</li><li>• ELABORAR PLIEGOS DE CONDICIONES CONFORME AL ESTÁNDAR QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA SECTORIAL Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO, UNA VEZ SEA APROBADO EL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.</li><li>• ELABORAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y SUSTENTARSE ANTE LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADELANTADA LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN,</li></ul>

Dirección: CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN - Código postal: 20001  
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-800-954-099 / 5748230  
Valledupar - Cesar - Colombia

Formato No. 037 | Símbolo V1.0 © Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: viernes, 19 de agosto de 2022



## GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0151-2022

Página 2 de 3

- VERIFICAR ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE CUENTE CON LAS CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL,
- GUARDAR RESERVA Y ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RECIBIDA EN DESARROLLO DEL OBJETO DE CONTRATO,
- REALIZAR LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y VERIFICAR QUE EL ESTUDIO PREVIO ACOMPAÑE AL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACIÓN,
- PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO,
- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN SECRETARÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
- COADYUVAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, CESANTÍAS, VACACIONES Y LIQUIDACIONES ENTRE OTROS.
- EMITIR CONCEPTOS LEGALES EN VIRTUD DE LAS DIFERENTES CONSULTAS JURÍDICAS Y DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA GENERAL.
- ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
- REMITIR A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LOS PROCESOS O CONTRATOS ASIGNADOS LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS VIGENTES Y HOJA DE RUTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA A EFECTOS DE EVIDENCIAR QUE SE HAYA CORROBORADO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y QUE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA SU CORRESPONDIENTE CELEBRACIÓN,
- ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL D ESTE ESTUDIO. SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,
- VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS SE ADECUADO A LOS PARÁMETROS LEGALES, Y DE ESA MANERA SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GOBERNACIÓN Y UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SUFICIENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA, POR TAL MOTIVO, DEBERÁ RECHAZAR AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PROYECTAR PARA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL OFICIO DIRIGIDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN O AJUSTE,

FECHA DE INICIO	4 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	-
FECHA DE LIQUIDACIÓN	-

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 19 días del mes de agosto del año 2022, a solicitud del interesado(a).

  
LORENA PAOLA HERNÁNDEZ DANGOND

Dirección: CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN - Código postal: 200001  
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230  
Valledupar - Cesar - Colombia

Formato No. 037 | Sícco II V1.0 © Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: viernes, 19 de agosto de 2022



# GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0028-2023

Página 1 de 1

## LA SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-1094-2022
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.3181740
NÚMERO	2022021033
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.3946643
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADADO
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015*.
FECHA SUSCRIPCIÓN	23 DE AGOSTO DE 2022
VALOR INICIAL	\$ 22.408.647,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 22.408.647,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MES(ES) Y 1 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MES(ES) Y 1 DIA(S)
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2022

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 5 días del mes de enero del año 2023, a solicitud del interesado(a).

  
LORENA PAOLA HERNÁNDEZ DANGOND  
Secretaría General

**Nota:**

Para trámites debe verificar este documento en <http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0028-2023/1140844166>

Dirección: CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN - Código postal: 200001  
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230  
Valledupar - Cesar - Colombia

Formato No. 1087 | Sícc II V1.0 © Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: jueves, 05 de enero de 2023



# GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0151-2022

Página 1 de 3

## LA SECRETARÍA GENERAL CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0009-2022
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.2478229
NÚMERO	2022020006
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.3161231
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015
FECHA SUSCRIPCIÓN	4 DE ENERO DE 2022
VALOR INICIAL	\$ 41.665.253,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 41.665.253,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	7 MES(ES) Y 15 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MES(ES) Y 15 DIA(S)
OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none"><li>CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL.</li><li>LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS</li><li>VERIFICAR EN LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL MISMO Y QUE SE DÉ ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN CUANDO CORRESPONDA,</li><li>ASEGURARSE DE QUE UNA VEZ APROBADOS Y SUSCRITOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES SE REALICE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP, DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013 Y C.C.A.,</li><li>ELABORAR DOCUMENTOS DEL PROCESO TALES COMO ACTO DE APERTURA, FORMULARIOS DE ACLARACIÓN, ADENDAS, ACTAS, INFORMES, LICITACIONES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL,</li><li>SU ESTRUCTURA Y CONTENIDO NO PODRÁN SER MODIFICADOS SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,</li><li>ELABORAR PLIEGOS DE CONDICIONES CONFORME AL ESTÁNDAR QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA SECTORIAL Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO, UNA VEZ SEA APROBADO EL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.</li><li>ELABORAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y SUSTENTARSE ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADELANTADA LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN,</li></ul>

Dirección: CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN - Código postal: 200001  
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-6000-854-099 / 5748230  
Valledupar - Cesar - Colombia

Formato No. 037 | Símbolo V1.0 © Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: viernes, 18 de agosto de 2022



## GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SGR-0151-2022

Página 2 de 3

- VERIFICAR ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE CUENTE CON LAS CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL,
- GUARDAR RESERVA Y ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RECIBIDA EN DESARROLLO DEL OBJETO DE CONTRATO,
- REALIZAR LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y VERIFICAR QUE EL ESTUDIO PREVIO ACOMPAÑE AL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACIÓN,
- PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO,
- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN SECRETARÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
- COADYUVAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, CESANTÍAS, VACACIONES Y LIQUIDACIONES ENTRE OTROS.
- EMITIR CONCEPTOS LEGALES EN VIRTUD DE LAS DIFERENTES CONSULTAS JURÍDICAS Y DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA GENERAL.
- ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
- REMITIR A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDO CON LOS PROCESOS O CONTRATOS ASIGNADOS LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS VIGENTES Y HOJA DE RUTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA A EFECTOS DE EVIDENCIAR QUE SE HAYA CORROBORADO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y QUE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA SU CORRESPONDIENTE CELEBRACIÓN,
- ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL D ESTE ESTUDIO. SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,
- VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS SE ADECUADO A LOS PARÁMETROS LEGALES, Y DE ESA MANERA SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GOBERNACIÓN Y UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SUFICIENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA, POR TAL MOTIVO, DEBERÁ RECHAZAR AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PROYECTAR PARA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL OFICIO DIRIGIDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN O AJUSTE,

FECHA DE INICIO	4 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	-
FECHA DE LIQUIDACIÓN	-

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 19 días del mes de agosto del año 2022, a solicitud del interesado(a).

  
LORENA PAOLA HERNÁNDEZ DANGOND

Dirección: CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN - Código postal: 200001  
Línea de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230  
Valledupar - Cesar - Colombia

Formato No. 037 | Sírcó II V1.0 © Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: viernes, 19 de agosto de 2022



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de noviembre de 2025, a las 17:18:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140844166
Código de Verificación	1140844166251110171828

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

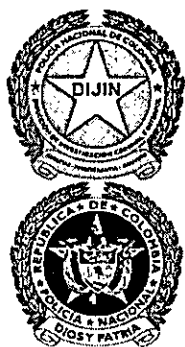
Que siendo las 05:20:33 PM horas del 10/11/2025, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 114084166

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de  
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá  
D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5169700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.aralc-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.aralc-atc@policia.gov.co)



Presidencia  
de la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

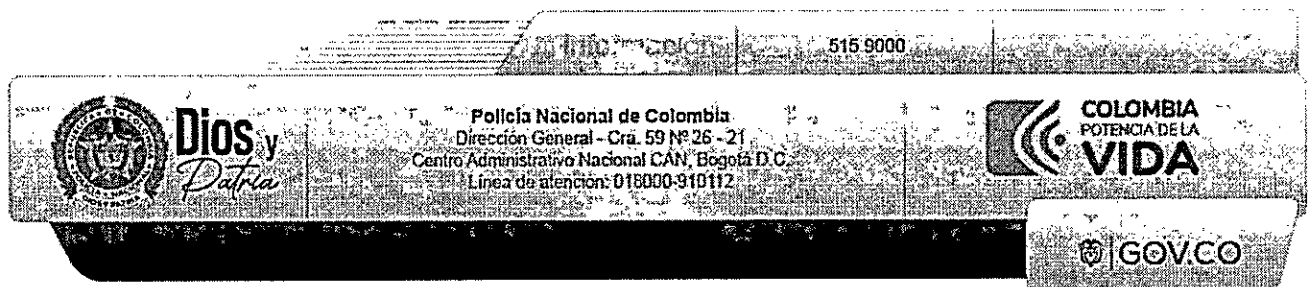
## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2025 05:21:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1140844166** y  
Nombre: **MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126354958** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140844166 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2025 05:22 PM



Código Verificación: **XCBQDK75AV**

Válida hasta: **08/02/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:24:38 horas del 10/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1140844166, Apellidos y Nombres **QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR**, con NIT **901880378-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

### ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

### SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARGARITA	ROSA	QUINTERO	OCHOA

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$60.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$60.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

#### 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CONYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

**2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL**

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

**2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR**

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

**2.4. OTRAS INVERSIONES**

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

**2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA**

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

**2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS**

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí  No

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
  - > Establecimientos que posee.
  - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
  - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141053916577



(415)7707212489984(8020) 0000141053916577

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 0 8 4 4 1 6 6 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar 14. Buzón electrónico 2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 1 4 0 8 4 4 1 6 6  
 28. País COLOMBIA 29. Departamento Atlántico 0 8 30. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1  
 31. Primer apellido QUINTERO 32. Segundo apellido OCHOA 33. Primer nombre MARGARITA 34. Otros nombres ROSA  
 35. Razón social  
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Cesar 40. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1  
 41. Dirección principal CR 19 D 5 N 53 CA 5 B CON QUINTAS DEL ROSARIO  
 42. Correo electrónico margaritaquintero20@hotmail.com  
 43. Código postal 44. Teléfono 3 0 0 2 2 7 6 1 4 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica  
 46. Código 6 9 1 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 4 1 6  
 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9  
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20  
 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
 985. Cargo



Medicina Preventiva y Seguridad Industria IPS SAS  
NIT 900933659-1

Dirección: Calle 17a N 19-35 Dangond  
Teléfono: (605) 5829952  
Cel: 320 564 8674  
Email: Gerencia.mepsisas@gmail.com  
Valledupar - Cesar



**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL**

N° 1.521

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
09 DÍA	01 MES	2024 AÑO	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULAR				PARTICULAR			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				FEMENINO	32 AÑOS 3 MESES 19 DÍAS	CC	1140844166
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo ABOGADA							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL <p style="text-align: center;">APTO</p>							
Observaciones: NO APLICA							
APTO		PARA EL CARGO					
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO		RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA		NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACION VISUAL				AUDIOMETRIA			
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL							
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
			USO DE EPP				
			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL				
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verdicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>							
Médico				Aspirante o Trabajador			
 Firma: _____ Nombre: PEREZ DOMINGUEZ KATIA YANETH R. M.: 5830      L.S.O.: 3745				  Firma: _____ Nombre: QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA CC: 1140844166			
R. M.: 5830      L.S.O.: 3745				Código de Seguridad H1424N1T1521			



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.140.844.166**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogotá, Noviembre / 20 de 2025



Señor (a): MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA  
CC. 1140844166  
CR 19D N 5 N 53  
VALLEDUPAR

**Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.**

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Julio / 30 de 2003, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

**CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.**

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co) Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co)** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL  
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.



BBVA Colombia  
NIT 860.003.020-1  
Certifica

Que nuestro(a) cliente MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.140.844.166 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 940344252 aperturada el 12 de mayo de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 12 de noviembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0940344252
Cuenta de 16 dígitos:	0940000200344252
Cuenta de 20 dígitos:	00130940000200344252

Firma autógrafa

Responsable servicio al cliente  
BBVA Colombia

*Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA